

# CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COSTA RICA



**Edición:**

UNICEF-Costa Rica, 2007

Seija Toro

Representante

**Coordinación General:**

Rodolfo Osorio Ponce, UNICEF

Rigoberto Astorga Morales, UNICEF

**Elaboración de Contenidos:**

Irma Sandoval Chavarría, Investigadora IDESPO

Vilma Pernudi Carvajal, Investigadora IDESPO

**Coordinación de diseño e impresión:**

Xinia Miranda Cascante, Comunicación, UNICEF

**Foto Portada:**

Michael Martin, UNICEF

**Fotografías:**

Michael Martin, UNICEF

Rodolfo Osorio, UNICEF

**Diseño y diagramación Portada y Páginas Internas:**

Ileana Ondoy, Proyectos Creativos S.A.

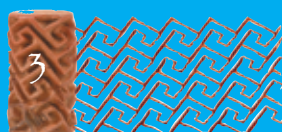
**Impresión:**

Editorama

Investigación realizada en el marco del convenio IDESPO, de la Universidad Nacional y UNICEF

Esta publicación se realizó gracia al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

<b>I. Presentación</b>	<b>5</b>
<b>II. Introducción</b>	<b>9</b>
<b>III. La población Indígena en Costa Rica</b>	<b>13</b>
<b>1. Datos Básicos</b>	<b>13</b>
<b>2. Conocimientos y percepciones de la población acerca de los pueblos indígenas</b>	<b>17</b>
2.1 Conocimientos acerca de los territorios indígenas	17
2.2 Imagen predominante que se posee acerca de las personas indígenas	18
2.3 Relación con las personas indígenas	19
2.4 Percepción sobre las ocupaciones de las personas Indígenas	23
2.5 Percepción sobre la inclusión o exclusión de los pueblos indígenas	25
<b>IV. Democracia y Ciudadanía</b>	<b>27</b>
4.1 Percepción acerca de la discriminación de las personas Indígenas.	
4.2 Percepción sobre las causas de la discriminación contra las personas indígenas	34
4.3 Caracterización de los pueblos indígenas	
4.4 Grado de acuerdo con conocimientos, valores y costumbres indígenas que podrían enriquecer la cultura Costarricense.	39



**V. Educación 41**

- 5.1 Percepciones acerca de la educación de las personas Indígenas

**VI. Síntesis de los principales hallazgos**

**Bibliografía 51**

**Anexo Metodológico 53**



## PRESENTACIÓN

En América Latina habitan más de 40 millones de personas indígenas que hablan 400 idiomas diferentes. De ellos, el 50 por ciento son menores de edad. Aunque representan un grupo importante de población siguen siendo víctimas de la exclusión y la discriminación. En muchos países, especialmente cuando son minorías, los indígenas han permanecido invisibilizados ante el resto de la ciudadanía debido a la tradición homogenizante de los Estados nacionales. Esta tradición, felizmente, comienza a ser revertida mediante la aplicación de políticas públicas que consideran la diversidad, las particularidades y la riqueza cultural de todos sus habitantes.

La publicación de UNICEF *"Igualdad con Dignidad: hacia nuevas formas de actuación con la niñez indígena en América Latina"* presentada en la VI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia celebrada en Costa Rica en el octubre del 2004, señaló con toda crudeza que los pueblos indígenas, constituyen los segmentos más pobres de la región latinoamericana; ellos presentan las tasas más altas de mortalidad infantil y materna, de desnutrición crónica y de repetición escolar. La falta de acceso a servicios de sanidad, protección y educación contribuye a su situación de exclusión. Estas desigualdades y la discriminación vulneran los derechos más elementales de la niñez y la adolescencia indígena.

Para contribuir a la superación de esta inequidad, y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), UNICEF impulsa desde el año 2006 un programa de Derechos de la Niñez Indígena en América Latina que abarca a 19 países de la región. En este marco, UNICEF en Costa Rica está desarrollando un programa que renueva su compromiso y solidaridad con las demandas de los pueblos indígenas y de su niñez y adolescencia, tendientes a la construcción de una sociedad más incluyente, con un diálogo intercultural donde la diversidad se convierte en riqueza colectiva de las naciones.





Tal como lo señala el Comité de los Derechos del Niño, órgano encargado de vigilar mundialmente que los Estados cumplan los compromisos contraídos con la Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada por las Naciones Unidas en el año 1989), las comunidades indígenas, inclusive los miembros individuales, forman su identidad particular a partir de relaciones con sus territorios específicos, la tierra y el mundo natural. Su conexión con la tierra, junto con características distintivas como: el tiempo de la tierra (medido en siglos), culturas únicas (que celebran la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente), sistemas de conocimiento indígena, la preservación del medio ambiente para generaciones futuras y las distintas lenguas diferencian a los pueblos indígenas de modo cultural, histórico, ecológico, geográfico y político...” para los pueblos indígenas sus tierras tienen un significado espiritual, social, cultural, económico y político, y se consideran necesarias para su supervivencia y vitalidad como sociedades...los pueblos indígenas creen que la tierra no es algo que uno hereda, sino algo que se pide prestado a los hijos”

Sin embargo, tanto la situación de exclusión como la riqueza cultural y diversidad de los pueblos indígenas, desconocidas por la mayoría de la población no indígena de los países latinoamericanos y el desconocimiento, a menudo es fuente de temor, de intolerancia y discriminación.

Por esta razón y para contribuir a eliminar esta barrera, UNICEF y el Instituto de Estudios en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, ponen a disposición de la ciudadanía y especialmente, de los pueblos indígenas de Costa Rica, los resultados de dos sondeos de opinión acerca del conocimiento y las percepciones que poseen los habitantes del país, sobre los pueblos indígenas.

Este trabajo es el primero de una serie de estudios que se realizarán sobre los pueblos indígenas, como resultado de una alianza entre UNICEF y el IDESPO para contribuir a disminuir los prejuicios y la discriminación por razones de desconocimiento de sus derechos, de su cultura, de su realidad, como personas y como pueblo.





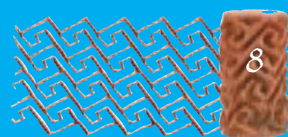
Los principales resultados, pueden ser sintetizados en una frase: en su gran mayoría, los habitantes del país conocen poco acerca de las personas y de los pueblos indígenas costarricenses; reconocen que ellos son discriminados, y valoran positivamente la relación de armonía que establecen con la naturaleza, su conocimiento sobre medicina natural y la relación de respeto con sus ancianos.

La reflexión central que dejan los resultados expuestos en detalle en este informe, es que no es posible construir un país integrado, inclusivo y con oportunidades en igualdad de condiciones para todos y todas, mientras no se conozcan y reconozcan en nuevos términos de diálogo intercultural, a las personas y pueblos indígenas, a la población afrodescendiente y a otras poblaciones que integran la sociedad pluricultural costarricense.

Finalmente, es una buena ocasión para celebrar la adopción por parte de Naciones Unidas en el mes de septiembre de 2007, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esta Declaración, que llevó veinte años de deliberación y de la cual Costa Rica fue uno de los países proponentes, constituye uno de los más valiosos instrumentos de las Naciones Unidas, junto con el Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes de la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), de reconocimiento de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y una guía ética y operativa para continuar apoyando el cumplimiento de los derechos de los 370 millones de indígenas de nuestro planeta.

Seija Toro  
Representante  
UNICEF-Costa Rica







# ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA COSTARRICENSE

## II. INTRODUCCIÓN

La población indígena puede evocar mitos, souvenir, objetos expuestos en las ventanas sociales o ignorar su presencia; todo ello obliga a un acercamiento con la población indígena con una actitud ética y desde la interculturalidad.

Las percepciones sobre esta población que se presentan en este informe son aproximaciones desde el imaginario colectivo costarricense acerca de quiénes son las personas indígenas y cuáles son sus posibilidades y oportunidades de disfrute pleno de sus derechos.

El enfoque de la integración de los pueblos indígenas<sup>1</sup> pone en discusión el tema de los derechos, ya que estos son violentados en la medida que como grupo existe la tendencia a obligarlos a abandonar su organización indígena, su derecho territorial y su identidad, para optar por la cultura no indígena. Desde la perspectiva de los derechos humanos asumida por UNICEF, el enfoque debe ser el de la inclusión y el diálogo intercultural.

Una sociedad debe respetar el principio de igualdad, donde cada persona y cada grupo tiene un lugar en el todo organizado, donde más allá del orden económico, las personas sólo por esta condición generen la ciudadanía plena, donde la integridad para los pueblos indígenas se refiere entre otras a estar inmerso en las redes de significado de su propia lengua, ritos y de compartir la cosmovisión, tal y como se plantea en el Convenio N° 169 de la OIT

---

1 La utilización del término “pueblos” según el Convenio 169 no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional.





En este Convenio, posiblemente el de mayor trascendencia para los pueblos indígenas, se “consagra, en su carácter de instrumento internacional de derechos humanos, tanto los derechos fundamentales de los indígenas, como personas, cuanto los de los pueblos indígenas, como colectividades de esas personas, así como, también, la existencia y reconocimiento del Derecho indígena, en cuanto Orden Jurídico, jurídicamente válido, que les es propio, individual y colectivamente, y que se sustenta en su probado poder de autodeterminación originario, el cual ha sido capaz de sobrevivir a lo largo de quinientos años, generando su propio Ordenamiento autónomo; Ordenamiento autónomo ahora elevado, gracias al Convenio, al rango constitucional reconocido al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el cual se enmarca, específicamente, y, por su medio, en el Derecho de la Constitución, incluso con la primacía que éste reconoce, precisamente, a los derechos y libertades fundamentales de la persona humana”. (Voto salvado de los Magistrados Piza Escalante, Calzada Miranda y Batalla Bonilla, en Resolución N° 03631-98).

Costa Rica cuenta con normativas jurídicas internacionales tales como: el Convenio 169 de la OIT, Convenio de Pueblos Indígenas y Tribales 1989, el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, entre otros; que protegen los derechos de las poblaciones indígenas, pero que han avanzado poco en la cultura jurídica de dicha normativa y su aplicación, de modo que hay grandes distancias en la puesta en marcha de los derechos de la población indígena. Por ejemplo, en el campo de la salud las barreras culturales plantean un reto para comprender los factores sociales y culturales que devienen en actitudes y prácticas relacionadas con la salud de los pueblos indígenas. “Existe un proceso sociocultural dinámico en las comunidades indígenas del cual los planificadores y administradores públicos no se informan ni interpretan adecuadamente. Como consecuencia, los pueblos indígenas están a merced de la imposición de modelos de gestión y desarrollo ajenos para los que no son consultados” (OPS: 2003). “De aquí que ha surgido la necesidad de desarrollar procesos interculturales en salud, dirigidos a evitar que la identidad étnica y cultural del usuario constituya una barrera en el acceso y oportunidad a una atención en salud.” (Alarcón: 2003).

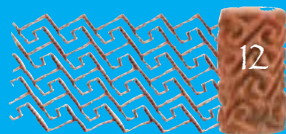
Este documento da cuenta de los resultados de dos módulos de preguntas que se incluyeron en dos encuestas realizadas dentro del Programa de Estudios de Opinión del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional, en noviembre 2006 y abril 2007, como parte de un Convenio de Cooperación con UNICEF. La información





sobre los pueblos indígenas se expone entrelazada con los conceptos de democracia y ciudadanía, temas más amplios en los cuales se incluyeron los módulos.

UNICEF desarrolla un programa de apoyo al cumplimiento de los derechos de los pueblos y niños, niñas y adolescentes indígenas. Dentro de él impulsa investigaciones acerca del conocimiento y percepciones que poseen los habitantes del país sobre los pueblos indígenas. A partir de esa información, contribuye a difundir conocimiento sobre dichos pueblos, a sensibilizar sobre su situación, a superar prejuicios y a la adopción de políticas inclusivas e interculturales para las relaciones entre el Estado y los pueblos originarios.





### III. LA POBLACIÓN INDÍGENA EN COSTA RICA

#### 1. Datos básicos

Más allá de mitos, de objetos expuestos o presencia ignorada, la población indígena es una cultura milenaria, cuya historia se forjó al calor de una cultura donde hombres y mujeres construyeron una identidad y se integraron en una dinámica social.

Según datos de UNICEF, en América Latina, residen entre 45 y 50 millones de personas indígenas, que pertenecen a más de 400 grupos étnicos. En algunos países como Perú, Guatemala, Bolivia y Ecuador, representan más del 40% de la población total y en otros menos del 1% como Brasil y Costa Rica (UNICEF:2003).

El IX Censo Nacional de Población de Costa Rica de junio del 2000 incluyó un módulo de preguntas dirigidas a recolectar información de la población indígena<sup>2</sup>. El censo recolectó información en 22 territorios indígenas, pero también se puede conocer alguna información de las personas indígenas fuera de los territorios<sup>3</sup>. Como puede observarse en el Cuadro 1, la población indígena representa el 1.7% de la población total del país, contrastando este porcentaje con nuestros vecinos en Panamá, en donde la población indígena representa un 10.3%<sup>4</sup> y en Nicaragua un 8.91%<sup>5</sup>. Este porcentaje representa aproximadamente unas 64.000 personas, de las cuales un 42% reside en alguno de los territorios indígenas. Sin embargo, un porcentaje importante reside en la periferia de estos territorios, alrededor del 30% (Grafico 1).

---

2 Para mayor información acerca de los aspectos metodológicos ver: Solano Elizabeth. La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. INEC. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Editor. San José, Costa Rica, 2004.

3 El Censo recolectó información de 22 territorios en todo el país (Abrojo Montezuma, Conte Burica, Coto Brus, Osa, Bajo Chirrido, Chirripó, Talamanca Cabecar, Nairi Awari, Telire, Tayni, Ujarras, Boruca, Curre, Talamanca Bribri, Salitre, Kekoldi, Cabagra, Quitirrisi, Zapatón, Matambu, Terraba, Guatuso), actualmente son 24.

4 Datos del XVI Censo de Población y Vivienda de Panamá del 2000, Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General de la República Panamá.

5 Datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda de Nicaragua del 2005, Instituto Nacional de Estadística y Censo de Nicaragua.



**Cuadro 1**  
**Costa Rica: Población total indígena y no indígena,**  
**según ubicación geográfica . 2000**

Ubicación	Población total	Indígenas	No indígenas	Porcentaje		
				Indígenas	No indígenas	Total
Costa Rica	3 810 179	63 876	3 746 303	1.7	98.3	100.0
Territorios indígenas	33 128	27 041	6087	81.6	18.4	100.0
Periferia (distritos aledaños)	195 295	11 641	183 654	6.0	94.0	100.0
Resto del país	3 581 756	25 194	3 556 562	0.7	99.3	100.0

Fuente: Solano, Elizabeth. La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Editor. San José, Costa Rica, 2004.

Según datos de Solano, en el 2004 con base en el Censo de Población 2000, las condiciones socioeconómicas de las personas que habitan en alguno de los 22 territorios indígenas están en peores condiciones que las personas residiendo en el resto del país. Las personas indígenas residiendo fuera de los territorios presentan mejores condiciones socioeconómicas que las que residen dentro de los territorios (Cuadro 2).

También se muestra cómo los habitantes de los territorios tampoco conforman una población homogénea, más bien presentan contrastes importantes, situación que parece hacerse más evidente por el hecho de que en algunos de estos territorios se encuentran habitantes declarados no indígenas.

## Cuadro 2

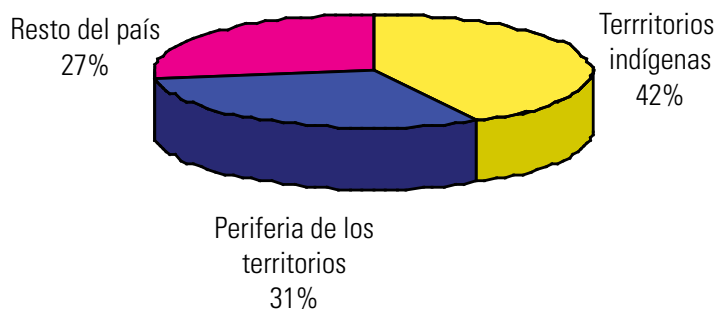
### Costa Rica: Algunos indicadores socioeconómicos de la población indígena y no indígena, según ubicación dentro o fuera de territorio indígena, 2000.

Indicadores	Población				
	Indígena en territorio indígena	Indígena en perif. indígena	Indígena en el resto del país	No indígena en territorio indígena	No indígena en resto del país
Dependencia	108.0	78.2	59.9	73.4	59.8
Masculinidad	107	106	105	120	100
Nacidos en el extranjero	1.8	19.8	36.2	4.2	7.6
Hijos por mujer	4.1	3.5	3.1	3.7	2.7
Fecundidad general	3.4	2.8	2.5	2.8	2.0
% hijos fallecidos	28	49	20	17	16
% analfabetismo	30.2	15.3	11.8	12.8	4.5
Escolaridad promedio	3.4	5	5.9	4.6	7.6
% asistencia educación básica	56.4	69.0	73.9	67.7	85.0
% con secundaria y más	9.1	22.6	33.2	12.8	46.4
Tasa neta de participación	50.3	43.2	50.4	48.8	47.9
Tasa de desempleo abierto	1.7	7.1	6.8	3.2	4.6
Relación dependencia económica	98.8	131.6	98.5	105.0	108.9
% Población ocupada en sector primario	88.2	67.0	31.4	81.8	18.9
% Población ocupada en sector terciario	9.0	26.0	46.9	14.1	57.9

Fuente: Solano, Elizabeth. La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Editor. San José, Costa Rica 2004.

Gráfico 1

**Costa Rica: Distribución relativa de personas indígenas, según lugar de residencia, 2000**



Fuente: Solano, Elizabeth. La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Editor. San José, Costa Rica, 2004.

La mayoría de las personas indígenas residen en las zonas de Talamanca y el Pacífico Sur (77% reside en las provincias de Limón y Puntarenas).

Las poblaciones indígenas se ubican en su mayoría en zonas rurales; sin embargo, una importante excepción se encuentra en el área de San José. De los 9.220 indígenas residiendo en esta provincia (14.4%), la mitad de ellos (4.506 personas) se ubica en áreas urbanas, la mayoría en los distritos de Pavas, Uruca y Hospital (OPS: 2003).



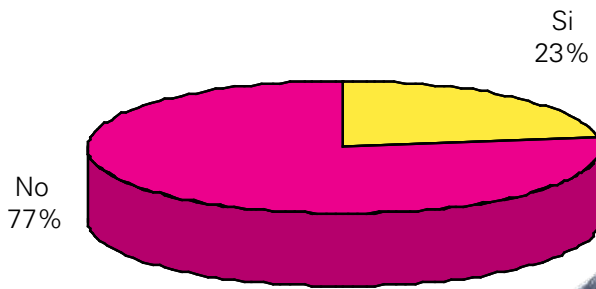
## 2. CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### 2.1. Conocimiento acerca de los territorios indígenas

Los resultados de la encuesta de abril 2007, evidencian el poco conocimiento que posee la población costarricense respecto de los territorios indígenas, solamente un 23% conoce de su existencia (Gráfico 2), no existiendo diferencias estadísticamente significativas por edad ni por sexo, pero si por nivel educativo. (Cuadro 3)

Gráfico 2

Distribución relativa de personas entrevistadas según conocimiento de la existencia de 24 territorios indígenas en el país. Abril 2007





### Cuadro 3

#### Distribución de las personas entrevistadas según conocimiento de la existencia de 24 territorios indígenas por nivel educativo. Abril 2007

Conoce existencia	Primaria o menos	Secundaria	Universitaria	Total
SI	18.2	19.4	31.8	22.7
No	81.8	80.6	68.2	77.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

### 2.2. Imagen predominante que se posee acerca de las personas indígenas

En el imaginario costarricense predomina la imagen de la persona indígena reconocida por sus costumbres principalmente; así lo consideró el 28% de las personas entrevistadas en abril 2007, en segundo lugar se les asocia con personas humildes y tímidas (20%) y en tercer lugar se les asocia directamente con la pobreza (13%) (Cuadro 4)

### Cuadro 4

#### Distribución de las personas entrevistadas según característica principal de una persona indígena. Abril 2007

PERSONAS	%
Con características sociales y costumbres diferentes	27.8
Humildes y tímidas	20.2
Que viven en la pobreza	13.2
Con característica físicas diferentes	9.7
Trabajadoras y luchadoras	5.8
Con poca educación	5.7
Que no se interrelacionan con el resto del país	4.3
Amables y amistosas	4.0
Que no son muy trabajadoras	1.7
Viven lejos	1.0
Que viven en armonía con la naturaleza	0.8
Otros	1.0
No sabe no responde	4.8
Total	100.0



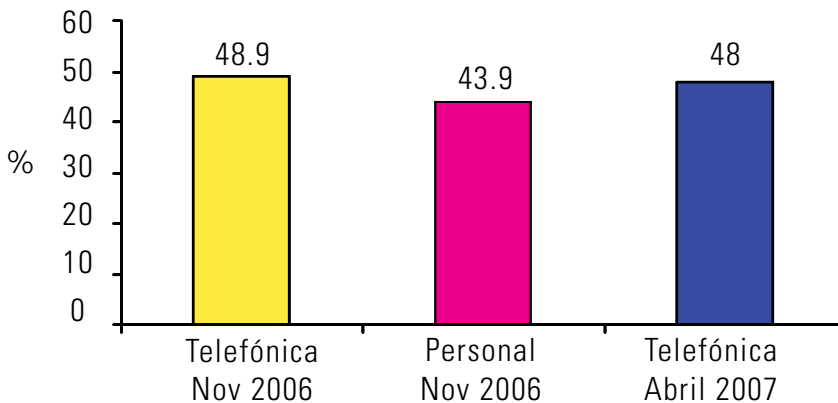
### 2.3. Relación con personas indígenas

En la encuesta de noviembre de 2006 se preguntó a las personas entrevistadas si alguna vez había tenido contacto con personas indígenas. En el Gráfico 3 se muestra que un 44% de personas de estratos bajos de la GAM y un 49% de las personas del resto del país dicen haber tenido alguna relación con ellos, porcentaje que parece alto dado la poca población indígena en el país. En próximos estudios se deber indagar más a fondo el tipo de relación que se mantuvo.

Cuando se realizan las pruebas estadísticas de independencia al 5% de significancia, para cada una de las áreas geográficas estudiadas en la encuesta de noviembre 2006, se observa que en ambas encuestas existen diferencias por nivel educativo, de forma tal que conforme aumenta la educación se reporta un mayor nivel de relación con personas indígenas (Cuadro 5).

Gráfico 3

**Porcentaje de personas entrevistadas que dicen que alguna persona de la familia se ha relacionado alguna vez con personas indígenas, por tipo de encuesta. Noviembre 2006 y Abril 2007.**





**Cuadro 5**  
**Distribución de las personas entrevistadas según si alguna persona de la familia se ha relacionado alguna vez con personas indígenas por sexo-Encuesta personal- Noviembre 2006**

Tipo	Ha tenido relación	Primaria completa o menos	Secundaria completa o incompleta	Universitaria o para universitaria	Total
Telefónica	Si	38.8	44.1	62.2	49.0
	No	61.2	55.9	37.8	51.0
		100.0	100.0	100.0	100.0
Personal	Si	32.5	48.3	63.2	44.1
	No	67.5	51.7	36.8	55.9
<b>Total</b>		100.0	100.0	100.0	100.0

Para la encuesta telefónica se encuentran diferencias por edad. Las personas con edades entre los 35 a 49 años son las que reportan haber tenido mayor relación en comparación con las personas de otros grupos de edad (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Distribución de las personas entrevistadas según si alguna persona de la familia se ha relacionado alguna vez con personas indígenas por grupos de edad -Encuesta telefónica- Noviembre 2006**

Ha tenido relación?	De 18 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a más años	Total
Si	43.2	50.3	57.9	49.6	40.7	48.9
No	56.8	49.7	42.1	50.4	59.3	51.1
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0



Por sexo no existe asociación en la encuesta telefónica, pero sí para la personal, en donde los hombres afirman haber tenido mayor relación con personas indígenas (Cuadro 7). Es importante estudiar en el futuro los espacios a que acceden mujeres y hombres que hacen esta diferencia en la percepción.

**Cuadro 7**  
**Distribución de las personas entrevistadas según si alguna persona de la familia se ha relacionado alguna vez con personas indígenas por sexo- Encuesta personal- Noviembre 2006**

Ha tenido relación?	Hombre	Mujer	Total
Sí	55.4	32.8	43.9
No	44.6	67.2	56.
Total	100.0	100.0	100.0

Desde el punto de vista demográfico, según los datos elaborados por Solano, la población indígena que reside en alguno de los territorios muestra una estructura etaria más joven que el resto de los habitantes del país, presentando una relación de dependencia demográfica mayor, de aproximadamente 108, en comparación con 59.9 de la población no indígena en el resto del país. La fecundidad también es mayor en la población indígena en los territorios, alrededor de 3.4 hijos por mujer, en comparación con 2.0 hijos por mujer para la población no indígena del resto del país.

Con respecto a la mortalidad general, Solano realizó estimaciones y encontró “que del total de hijos (as) nacidos vivos de las mujeres entre 20 y 24 años no indígenas del resto del país, 16 de cada mil ha fallecido, cifra que contrasta con los 49 fallecidos por mil de las indígenas en la periferia y los 28 por mil de las mujeres dentro de los territorios” (Solano: 2002, p.17).

Las poblaciones indígenas han padecido tasas desproporcionadamente altas de mortalidad materno infantil, de malnutrición y de enfermedades infecciosas, “La carga de morbilidad y el perfil epidemiológico es similar a otros grupos desfavorecidos de la Región; sin embargo, la situación sanitaria deficiente es exacerbada por la discriminación y la desigualdad dentro del sistema de salud”. Según datos de CEPAL-UNICEF para el




2000, los países con mayor presencia indígena de la región son aquellos que además tienen altas tasas de pobreza que superan al 40% de la población total y esta tendencia se mantendría al año 2015. También estos países tienen altas tasas de mortalidad infantil, mortalidad materna (...) (UNICEF: 2003)

En el caso de Costa Rica, a pesar de la tendencia decreciente en la tasa de mortalidad infantil en los 7 distritos con mayor población indígena las cifras superan el promedio nacional. Por ejemplo, mientras que la tasa de mortalidad infantil nacional es de alrededor del 10 por mil, en los cantones con mayor población indígena las tasas son marcadamente superiores: en Corredores (Ngöbes) 21.1, Talamanca 17.2, Coto Brus 17.01, Golfito 16, Matina 13.6 y Siquirres 11.4 (OPS: 2003).

Por otra parte, los pueblos indígenas se localizan en los distritos con menor desarrollo social y menores índices de desarrollo humano. "Un ejemplo es Talamanca, con 60% de la población indígena del país, y que es el cantón más pobre, al registrar la posición 81 en el Índice de Desarrollo Humano como en el Índice de Rezago Social en el año 2000, mientras que en el cantón central de San José ocupa el lugar 9" (UNICEF: 2006). "el 92.4% de los indígenas reportan carencias en comparación con el 85.6% de los no indígenas que viven en los territorios. Los niveles de pobreza disminuyen a medida que se va alejando de los territorios, así el 70.6% de indígenas que habitan en la periferia y el 63.8% de los que viven en el resto del país, no cubren sus necesidades, lo cual contrasta notablemente con el promedio nacional de 39.6% (OPS: 2003), según la encuesta de abril 2007.

Las propuestas estratégicas de acción para abordar los requerimientos de salud de la niñez y la adolescencia indígena, son los siguientes: (UNICEF, 2006).

1. Asegurar la supervivencia, nutrición y desarrollo de la niñez indígena a través de: promoción de prácticas de higiene, desarrollar programas de seguridad alimentaria, de estimulación del desarrollo y lograr coberturas óptimas de vacunación.
2. Disminuir el riesgo para las madres embarazadas y el recién nacido: fortalecer la atención prenatal, servicios interculturales en el parto y control postparto, espaciamiento de embarazos, acceso a servicios de control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas indígenas.

- 
3. Desarrollo de programas de salud para adolescentes indígenas: salud mental intercultural, prevención de embarazos en edades tempranas, prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.
  4. Control de enfermedades parasitarias y transmisibles en pueblos indígenas: programas de desparasitación, control de malaria, dengue, hepatitis B y otras enfermedades endémicas y epidémicas de incidencia local.
  5. Medio ambiente, escuelas y viviendas saludables en los pueblos indígenas: programas interculturales de saneamiento y manejo del ambiente, acceso al agua potable y manejo adecuado de excretas.
  6. Asegurar el acceso universal a los servicios de salud, con calidad, capacidad resolutive y pertinencia cultural: servicios de salud en comunidades indígenas, adecuarlos a la cultura y necesidades propias de cada territorio, comunicación y referencia con el sistema de medicina tradicional.

#### 2.4. Percepción sobre las ocupaciones de las personas indígenas

Muy relacionado con lo anterior se percibe a las personas indígenas en ocupaciones de baja remuneración como la agricultura y la confección de artesanías (cuadro 8).





**Cuadro 8**  
**Distribución de las personas entrevistadas según percepción sobre las ocupaciones a las que se dedican las personas indígenas. Abril 2007**

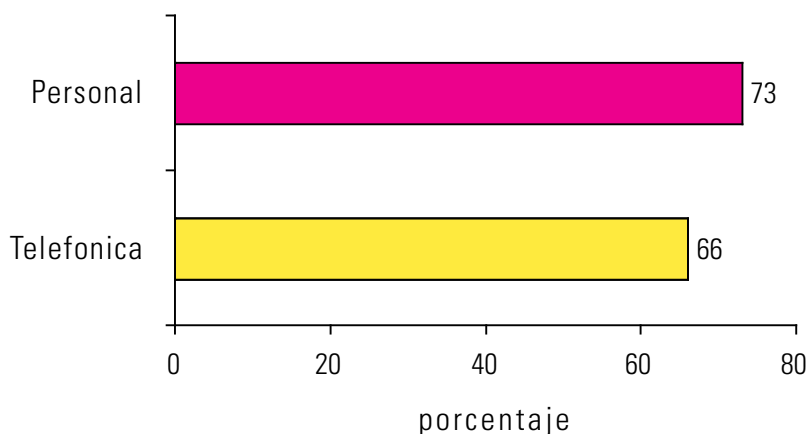
A que se dedican	%
Agricultores	49.6
Confección de artesanía	30.2
Personas que se dedican a la recolección de café	5.5
Personas dedicadas a la ganadería	4.5
Personas que se dedican a la cacería	2.9
Personas que se dedican a la pesca	2.2
Personas que se dedican a los oficios domésticos	1.3
Peones de construcción	1.2
Personas que piden en las calles	1.2
Otros	1.5
Total	100.0

La población no percibe a las personas indígenas como recolectores de café (sólo 5.5% de las opiniones); parecen desconocer que anualmente ingresan a Costa Rica entre 15.000 y 20.000 indígenas Gnöbe (alrededor del 30% de la población indígena estable del país) a recolectar café en las regiones de Coto Brus y Los Santos. El imaginario se construye sobre la base de la percepción de la población indígena “tradicional” de Costa Rica.

Los anteriores datos concuerdan con las percepciones que tienen las personas entrevistadas en la encuesta de noviembre 2006, donde se les percibe como un grupo de población excluido y sin oportunidades. Un 66% de las personas entrevistadas telefónicamente y un 73% de la encuestadas personalmente así lo manifestaron (Gráfico 4). Al realizar la prueba de independencia para cada área geográfica no resultaron significativas. La exclusión incluye una sistemática desterritorialidad que han venido sufriendo los pueblos indígenas y a la ubicación de los territorios en tierras cuyos suelos son poco fértiles y poco productivos.

Gráfico 4

**Porcentaje de personas entrevistadas que dicen que las personas indígenas son un grupo de la población excluido, sin oportunidades, por tipo de encuesta. Noviembre 2006**



## 2.5. Percepción sobre la inclusión o exclusión de los pueblos indígenas

## 2.6. Conocimiento de las costumbres, valores y visión del mundo de las personas indígenas

La encuesta de noviembre 2006 también incluyó una pregunta acerca del grado de conocimiento de las personas entrevistadas acerca de las costumbres, valores y visión de mundo de las personas indígenas. Al respecto, solamente un 10% de las personas entrevistadas telefónicamente contestaron que mucho; esto contrasta con el 19% de las personas entrevistadas personalmente que contestó de esta manera (Cuadro 9).



**Cuadro 9**  
**Distribución de las personas entrevistadas según cuánto cree conocer las costumbres, valores y visión de mundo de las personas indígenas, por tipo de encuesta. Noviembre 2006**

	Telefónica	Personal
Mucho	9.7	18.6
Poco	72.3	63.5
Nada	18.0	17.9
Total	100.0	100.0

Para cada una de las áreas geográficas se aplicaron pruebas de independencia para edad, sexo y educación, solamente para la encuesta telefónica por nivel educativo, las personas con educación universitaria son las que reportan conocer más (Cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Distribución de las personas entrevistadas según cuanto cree conocer las costumbres, valores y visión de mundo de las personas indígenas, por nivel educativo -Encuesta telefónica- Noviembre 2006**

	Primaria completa o menos	Secundaria completa o incompleta	Universitaria o para universitaria	Total
Mucho	11.2	5.8	13.0	9.6
Poco	69.4	74.3	72.5	72.5
Nada	19.4	19.9	14.5	17.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Según los datos del Censo de 2000, un 58% de las personas de los pueblos indígenas habla su lengua indígena. Los Ngöbes, Cabecar, Malekus y Bribrís son los que presentan los mayores porcentajes, mientras que los Borucas y los Teribes tienen una proporción mínima de hablantes. Los Chorotegas y Huetares no registran hablantes de la lengua (UNICEF:2006).



## IV. DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

La democracia es considerada como el mejor sistema político para que Costa Rica se desarrolle, ya que alrededor del 86% de las personas entrevistadas en noviembre del 2005 estuvo muy de acuerdo o de acuerdo con esto (IDESPO: 2005, Cuadro 2). La democracia como experiencia de vida tiene grandes retos, ya que debería estar vinculada con el desarrollo integral y sustentable sin distinción de edad, etnia y donde ciudadanía se entiende como un ejercicio de los derechos, deberes, la participación, la no exclusión y el respeto a la diversidad como prácticas de convivencia. La legitimidad en una democracia se relaciona con el grado en que las personas se sienten representados, satisfechos con el Estado, que mediante sus instituciones centrales, descentralizadas y autónomas satisfacen las necesidades de orden público. La legitimidad como juicio a posteriori puede encontrar adeptos en la medida que se puedan atender demandas en mayor o menor grado. “La democracia es válida cuando política, social, económica y culturalmente da respuesta a las grandes demandas y soluciona los grandes problemas endémicos...la pobreza, la concentración económica, represión, la salud, la vivienda y la educación” (Roitmann: 1996, p. 65, citado en Perspectivas Ciudadanas No. 22, 2004, p.12).

Es frecuente escuchar en la vida cotidiana, en los espacios académicos, en el contexto nacional y más allá de las fronteras, comentarios poco positivos al referirse a la democracia representativa. Esta crisis en parte encuentra sus fuentes en relación con actos de corrupción, la impunidad, la insatisfacción con el desempeño de las instituciones y la exclusión de sectores de población.

Para la ciudadanía el sistema democrático adquiere pertinencia si éste es capaz de atender sus demandas específicas para la satisfacción de necesidades (vivienda, salud, seguridad, educación, trabajo.). En este sentido, la encuesta del 2006 reveló que el 56% de las personas entrevistadas consideró que el sistema democrático costarricense se ha deteriorado. También la encuesta encontró que las personas entrevistadas consideran que el gobierno no representa a la mayoría y que los asuntos públicos no son discutidos públicamente (abiertamente), tampoco que hay respeto por las minorías (los que son y piensan diferente) y que no respetan todos los derechos y libertades de las personas (Cuadro 11).



**Cuadro 11**  
**Distribución relativa de personas entrevistadas que consideran que en Costa Rica se practica mucho algunos aspectos relacionados con el sistema democrático. Noviembre 2006**

Aspectos	Telefónica	Personal
Un sistema de partidos que compiten entre ellos	62,1	68,0
La posibilidad de votar para elegir representantes populares	59,3	63,6
Libertad de expresión para criticar abiertamente	55,0	52,5
Elecciones regulares limpias y transparentes	43,0	42,0
Un gobierno que representa a la mayoría	26,4	36,2
Se respetan todos los derechos y libertades de las personas	22,2	24,9
Los diputados(as) representan a sus electores(as)	21,4	30,7
Hay respeto por las minorías (los que son y piensan diferente)	20,3	28,9
Un sistema judicial que trata a todos por igual	17,4	24,4
Los asuntos públicos son discutidos públicamente (abiertamente)	15,3	23,6
Todas las familias pueden satisfacer sus necesidades económicas	3,9	10,6

Fuente: IDESPO. "Encuesta sobre Democracia y Legitimidad Institucional", Noviembre 2006.



Democracia y ciudadanía son dos conceptos ligados, por cuanto la versión moderna del concepto de ciudadanía, según T.H. Marshall, se refiere a un estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad, siendo éstos iguales respecto a sus derechos y deberes “el ciudadano es un poseedor de derechos, los cuales le permiten ser tratados como un miembro pleno de una sociedad de iguales (Marshall: 1992, p.18).

La cuestión de la ciudadanía debe abordarse como un neoconcepto en términos de dos requisitos: participar de una democracia integradora e inclusiva y el otro acceder a derechos. Desde lo ético es adaptarse a los nuevos contextos de la sociedad posmoderna, tomando en cuenta lo local sin dejar de proyectar la globalidad. Esto supone el reconocimiento de las diferentes subjetividades y la construcción de sentido de nosotros frente a los otros, donde el elemento articulador es el sentido de humanidad, con el fin de sentirse parte de una comunidad.

La democracia actual debe estar comprometida con este neoconcepto de ciudadanía en términos de personas que ejercitan y disfrutan los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. Son interesantes los datos de la encuesta de noviembre de 2006 con respecto a la cultura política, donde el tema de la exclusión está presente en más del 76% de la población entrevistada por teléfono y el 68% de la personal, cuando responden que los costarricenses son poco o nada respetuosos de quienes piensan diferente; también la poca o nada tolerancia alcanza porcentajes que superan el 80% para la telefónica y el 70% para la personal. Lo que evidencia una distancia entre el modelo de democracia legitimado por los costarricenses como mejor sistema político y la presencia de actitudes poco tolerantes ante la diversidad (Cuadro 12).



### Cuadro 12

**Distribución de las personas entrevistadas que consideran que en la cultura política costarricense se cumple mucho con algunos aspectos, por tipo de encuesta. Noviembre 2006**

Aspectos	Mucho	
	Telefónica	Personal
Las personas están orgullosas de ser costarricenses	71,2	78,1
Las personas se expresan libremente	55,9	51,5
Las personas están dispuestas a defender el país	47,2	48,2
Las personas resuelven sus conflictos dialogando	28,4	33,9
Las personas son respetuosas de quienes piensan diferente	23,4	31,9
Las personas ejercen control sobre las instituciones públicas	14,7	22,7
Las personas se informan sobre los problemas nacionales	18,8	26,4
Las personas respetan los símbolos patrios	18,4	30,7
Las personas son tolerantes	18,3	27,1
Las personas conocen la realidad nacional	16,1	32,9
Las personas actúan por el mejor interés para el país	14,4	27,9
Las personas se interesan por el bienestar de los demás	11,3	18,6
Todas las personas son tratadas de forma igual	11,1	17,6
Las personas tienen educación política.	9,9	19,1

Fuente: IDESPO. Encuesta sobre Democracia y Legitimidad Institucional, Noviembre 2006.



El concepto de ciudadanía ha estado muy ligado al concepto de Estado-Nación, las personas exigen el cumplimiento de sus derechos frente a un Estado- Nación, dentro de un territorio y fronteras delimitadas, lo cual se convierte en un componente importante en la construcción de las identidades de sus pobladores. En el caso de las poblaciones indígenas su identidad no está asociada al concepto de nacionalidad, por cuanto su cultura se remite a milenios anteriores a la conformación del Estado-Nación y en este sentido, la pertenencia espacial de origen, de continuidad y destino debe ser considerada, "La trampa está compuesta de tres elementos: en primer lugar, los territorios de los estados se ven cosificados como unidades fijas y absolutas del espacio soberano, escamoteando de este modo la historia y la geografía de la formación de los Estados. Como consecuencia, la identidad política se concibe exclusivamente en términos de estado territorial, estableciendo una asociación entre ciudadanía, nacionalidad y territorio. En segundo lugar, las relaciones internas o domésticas se considera como continente preexistente de la sociedad, de modo que las relaciones sociales se conceptualizan y examinan dentro de sus límites espaciales prefijos" (Rogers: 2001). Según estudios genéticos de Ramiro Barrantes (1988) para el caso del pueblo Ngöbe tienen una procedencia de más 3000 años, entonces la pregunta que se debe hacer es: ¿cuál es el concepto de territorialidad y de Estado para los pueblos indígenas que participan de manera diferente del tejido social para ejercer sus derechos y disfrutar de ciudadanía plena?

Esto explicaría el hecho que del total de personas indígenas que reportó el Censo de Población (63.876), unas 10.945 (un 17%), se declararon nacidos en el extranjero. Específicamente dentro del pueblo Nögbe ubicado en el sur del país, donde se asienta un grupo importante de la etnia Ngöbe (2.920 personas), el 13% declaró haber nacido en Panamá.

La democracia se asocia desde la época griega con soberanía popular, voluntad general e interés común. La democracia es una experiencia de vida, donde las personas en su condición de ciudadanos ejercen los derechos y en donde la participación es fundamental para la toma de decisiones para poder influir en el interés general. Desde la perspectiva social, es importante hacer alusión a los derechos políticos, a las reivindicaciones colectivas e individuales promovidas por la sociedad costarricense, en la medida que sus normas democráticas promuevan la participación. En este sentido, es a través del plano político donde la ciudadanía debería estar en condición de asumir competencias y ser situados en posición de tomar decisiones y defender sus intereses como miembros de diferentes grupos sociales en la vida nacional.

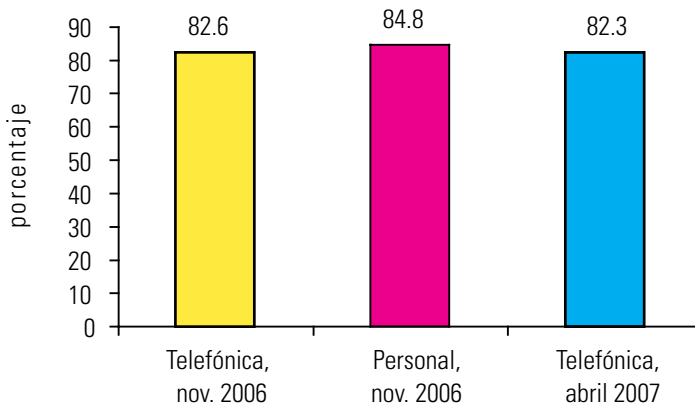
#### 4.1. Percepción acerca de la discriminación de las personas indígenas

Los datos que arroja el módulo de preguntas sobre la población indígena incluido en la encuesta sobre democracia de noviembre 2006, permiten plantear algunas hipótesis acerca de las limitaciones de las personas indígenas para acceder a una ciudadanía plena. En el Gráfico 5 se observa como las y los costarricenses consideran que existe discriminación hacia la población indígena. Los porcentajes son elevados: un 83% de las personas entrevistadas telefónicamente versus un 85% de las personas entrevistadas personalmente. Para la encuesta de abril no presentó diferencias con la de noviembre.

Cuando se analizan las posibles relaciones con algunas variables socio-demográficas para cada encuesta, se encuentra que para la encuesta personal, los hombres son los que perciben mayor discriminación que las mujeres, y que son las personas con mayores niveles educativos las que consideran más que existe discriminación (Cuadros 13 y 14). Para la encuesta telefónica no se encontraron diferencias por sexo, edad o escolaridad.

Gráfico 5

**Porcentaje de las personas entrevistadas que consideran que existe discriminación hacia las personas indígenas, por tipo de encuesta  
Noviembre 2006**





**Cuadro 13**

**Distribución de la personas entrevistadas según si consideran que existe discriminación hacia las personas indígenas en Costa Rica, por sexo -Encuesta personal -. Noviembre 2006**

	Hombre	Mujer
SI	88.1	81.6
NO	11.9	18.4
Total	100.0	100.0

**Cuadro 14**

**Distribución de las personas entrevistadas según si consideran que existe discriminación hacia las personas indígenas en Costa Rica, por nivel educativo -Encuesta personal- Noviembre 2006**

	Primaria completa o menos	Secundaria completa o incompleta	Universitaria o para universitaria
SI	78.8	88.1	91.2
NO	21.3	11.9	8.8
Total	100.0	100.0	100.0

Para la encuesta de abril 2007 se preguntó acerca de las razones sobre la percepción o no de discriminación entre la población costarricense hacia las personas indígenas, es interesante observar que entre las personas que consideran que si existe discriminación hacia los indígenas que la principal razón se encuentra relacionada con la "falta de apoyo del gobierno y de las instituciones" (43%), seguido por el irrespeto que existe hacia los derechos de estas poblaciones (33%).

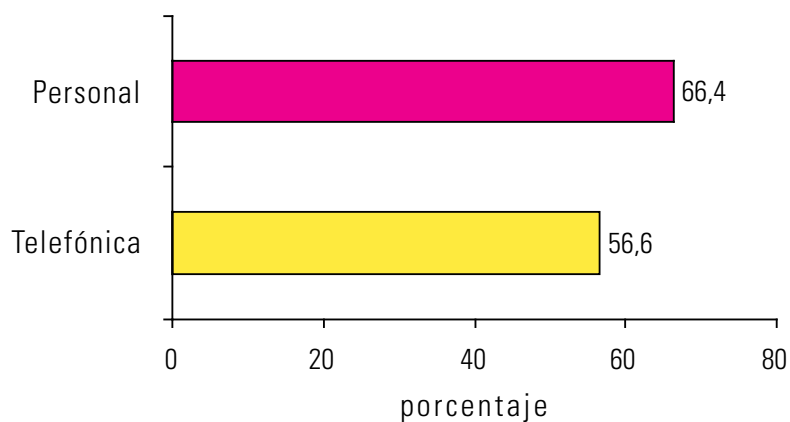
## 4.2. Percepción sobre las causas de la discriminación contra las personas indígenas

Según la percepción, la identidad de los pueblos indígenas está íntimamente relacionada con sus valores, ritos, mitos, cosmovisión y costumbres e idioma, los cuales se deben respetar. Esta situación es un importante reto para la democracia al lograr integrar (ciudadanía plena y acceso a derechos) a la población indígena, sobre todo cuando se percibe que se discrimina a esta población por estas diferencias culturales. Un 66% de las personas entrevistadas personalmente y un 57% telefónicamente consideran que la diferencia de costumbres, valores e idioma de las personas indígenas es la causa de que se les discrimine (Gráfico 6).

La percepción anterior se encuentra muy ligada al nivel educativo y no al sexo o la edad (Cuadro 15).

Gráfico 6

**Porcentaje de las personas entrevistadas que consideran que la diferencia de costumbres, valores e idioma de las personas indígenas es la causa de que las discrimine por tipo de encuesta**  
Noviembre 2006





**Cuadro 15**  
**Distribución de la personas entrevistadas según si consideran que existe discriminación hacia las personas indígenas en Costa Rica, según nivel educativo por tipo de encuesta Noviembre 2006**

	<b>Primaria completa o menos</b>	<b>Secundaria completa o incompleta</b>	<b>Universitaria o para universitaria</b>	<b>Total</b>
<b>Telefónica</b>				
Si	63,70	59,10	48,90	56,70
No	36,30	40,90	51,10	43,30
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Casos	190	323	268	781
<b>Personal</b>				
Si	73,00	64,20	56,10	66,60
No	27,00	35,80	43,90	33,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
Casos	159	176	57	392

Es un secreto a voces la exclusión, la poca influencia y participación que las poblaciones indígenas tienen en la vida política, social y económica de los países. Esto se verifica al observar que en la encuesta de noviembre, el 66% de la encuesta telefónica y el 73% de la personal están de acuerdo con que las personas indígenas son un grupo de la población excluida, sin oportunidades. Un 30% de la encuesta telefónica considera que es un grupo que influye poco en el país, en comparación con un 57% de la encuesta personal (Cuadros 16 y 17).



Es un reto para la democracia costarricense incluir a las poblaciones indígenas y responder a sus necesidades en educación, salud, vivienda, etc. Los derechos culturales cobran gran relevancia cuando se trata de poblaciones indígenas; en este sentido, personas entrevistadas en noviembre de 2006 muestran un alto grado de acuerdo con que algunos conocimientos, valores y costumbres de la población indígena enriquecen la cultura general costarricense, destacándose en primer lugar la relación de respeto por la naturaleza y a las personas adultas mayores, con más del 86% en la telefónica y más del 89% en la personal; en segundo lugar, la música, el arte y la artesanía; así lo muestra más del 80% de las personas entrevistadas telefónicamente y más del 85% de las personas entrevistadas en la encuesta personal. Hay un importante reconocimiento del manejo de la medicina natural y la agricultura tradicional, así lo consideró más del 77% en la encuesta telefónica y más del 84% en la encuesta personal.

“Qué diferente sería la situación actual de nuestro planeta si hubiéramos aprendido algo de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas en relación al medio ambiente y a los recursos naturales” (Nils Kastberg, Director de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe).

Estos resultados contrastan con los presentados más arriba, donde un 66% de la encuesta personal y un 57% de la telefónica dijeron que la diferencia de costumbres, valores e idioma de las personas indígenas es causa de que se les discrimine. Al realizar los cruces de esta variable y los factores que propician o no el enriquecimiento de la cultura, se esperaba que las personas que contestaron que no se les discrimina por ser diferentes, tendieran a contestar que estas diferencias enriquecen la cultura. Sin embargo, solo se encuentra esto para la encuesta telefónica en la variable “respeto por la naturaleza” y para la personal “respeto por la personas adultas mayores” y “su música, arte y artesanía”. En este sentido, habría que realizar investigaciones en dirección al tema del prejuicio sutil.

### 4.3. Caracterización de los pueblos indígenas

**Cuadro 16**  
**Distribución de personas según grado de acuerdo**  
**con algunas frases respecto de la población indígena**  
**-Encuesta telefónica- Noviembre 2006**

Frases	Mucho	Poco	Nada	Total
Son personas que viven en contacto con la naturaleza	92.1	7.4	0.5	100.0
Son personas con un idioma, cultura y costumbres distintas a las nuestras	70.0	27.4	2.6	100.0
Es un grupo de la población excluido, sin oportunidades	66.2	28.4	5.4	100.0
Son grupos pobres por su estilo de vida anticuado	48.2	34.0	17.8	100.0
Son un grupo que influye poco en el país	30.7	54.4	14.9	100.0
Es un grupo de la población que no quiere integrarse al país	22.8	44.7	32.5	100.0
Son personas poco trabajadoras, sin deseos de modernizarse ni de mejorar sus condiciones de vida	19.2	30.8	49.9	100.0



**Cuadro 17**

**Distribución de personas según grado de acuerdo con algunas frases respecto de la población indígena -Encuesta personal- Noviembre 2006**

Frases	Mu- cho	Poco	Nada	Total
Son personas que viven en contacto con la naturaleza	86.6	12.1	1.3	100.0
Son personas con un idioma, cultura y costumbres distintas a las nuestras	77.6	19.6	2.8	100.0
Es un grupo de la población excluido, sin oportunidades	73.0	22.9	4.0	100.0
Son grupos pobres por su estilo de vida anticuado	51.4	35.6	13.0	100.0
Son un grupo que influye poco en el país	57.0	34.4	8.6	100.0
Es un grupo de la población que no quiere integrarse al país	26.6	42.2	31.2	100.0
Son personas poco trabajadoras, sin deseos de modernizarse ni de mejorar sus condiciones de vida	24.2	29.3	46.6	100.0



#### 4.4. Grado de acuerdo con conocimientos, valores y costumbres indígenas que podrían enriquecer la cultura costarricense

**Cuadro 18**

**Distribución de personas según grado de acuerdo con los siguientes conocimientos, valores y costumbres indígenas que podrían enriquecer la cultura costarricense -Encuesta telefónica-Noviembre 2006**

Frases	Mucho	Poco	Nada	Total
Su relación de respeto y armonía con la naturaleza	91.0	8.3	0.8	100.0
El respeto por las personas adultas mayores	86.5	13.0	0.5	100.0
Su música, arte y artesanía	79.6	18.5	1.9	100.0
Su conocimiento en la medicina natural*	78.5	19.1	2.4	100.0
Su conocimiento de la agricultura tradicional*	77.0	21.0	2.0	100.0

\*Estadísticamente significativa al 5% en la prueba chi-cuadrado de independencia entre telefónica y personal.

**Cuadro 19**

**Distribución de personas según grado de acuerdo con los siguientes conocimientos, valores y costumbres indígenas podrían enriquecer la cultura costarricense -Encuesta personal- Noviembre 2006**

Frases	Mucho	Poco	Nada	Total
Su relación de respeto y armonía con la naturaleza	92.2	7.0	0.8	100.0
El respeto por las personas adultas mayores	89.9	9.5	0.5	100.0
Su música, arte y artesanía	85.4	13.1	1.5	100.0
Su conocimiento en la medicina natural*	84.4	14.6	1.0	100.0
Su conocimiento de la agricultura tradicional*	84.7	13.6	1.8	100.0

\*Estadísticamente significativa al 5% en la prueba chi-cuadrado de independencia entre telefónica y personal.



Finalmente y muy relacionado con los derechos culturales esta la construcción de las identidades, en donde uno de sus componentes se relaciona con el cómo perciben los no indígenas a las personas indígenas. Al respecto, la encuesta revela los siguientes datos. En primer lugar, no se percibe a la población indígena con actitudes de aislarse del resto de la sociedad, 77% de la encuesta telefónica y 63% de la personal estuvo de acuerdo con que es una población que quiere integrarse a la sociedad; sin embargo, deben de hacerse estudios con mayor profundidad para conocer si esa integración es vista como una asimilación a la cultura dominante y una pérdida suya como una reacción de sobrevivencia. En segundo lugar, se percibe a la población indígena como personas trabajadoras, con deseos de salir adelante, un 85% de la telefónica y un 76% de la personal así lo consideró.



## V. EDUCACIÓN

El derecho a acceder a la educación está estipulado a nivel de convenios internacionales y forma parte del cuerpo normativo costarricense. Así, en la Constitución Política, en su artículo 78, se lee: “La educación general básica es obligatoria, ésta, la preescolar y la educación diversificada son gratuitas y costeadas por la Nación.” Estas declaraciones son satisfactorias, pero como práctica cultural normativa y ejercicio de un derecho parece no corresponder a la realidad de los pueblos indígenas. Hablar de derechos humanos en educación, es hablar de ética. Ética colectiva y personal. Es actuar desde el compromiso y la convicción de que la dignidad de las personas está por encima de cualquier otro valor.

En este sentido a inicios de los años noventa el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, con la asistencia técnica de UNICEF, propició la Educación Intercultural Bilingüe, con la creación del Departamento de Educación Indígena en 1994.

Así en cuanto a la educación primaria, en el curso lectivo 2006, el sistema educativo nacional atendió un total de 9.441 niños y niñas, que representa el 93% de la población indígena en edad escolar. En relación a la educación secundaria la cobertura fue de 21%, y en la educación preescolar el porcentaje fue del 26% (UNICEF:2006) .

Esta fue una iniciativa que en los años ochenta algunos estados iberoamericanos promovieron dada la alta concentración indígena en ellos. Según un estudio de la UNICEF “en Costa Rica, la implementación del Enfoque Intercultural Bilingüe, ha requerido de gradualidad, debido a una serie de dificultades de tipo conceptual, filosófico, pedagógico y hasta político” (UNICEF:2006).

Los datos del Censo 2000 muestran marcados contrastes según el lugar de residencia de las personas indígenas, ya sea en los territorios o en la periferia o en el resto del país, así las personas indígenas residiendo en territorios tienen un mayor grado de analfabetismo que las personas indígenas residiendo en la periferia. En una lectura de los datos se observa como las personas indígenas aparecen con mayores niveles de analfabetismo que el resto de la población no indígena. Para primaria y secundaria los contrastes son marcados (Cuadro 20).



**Cuadro 20**  
**Indicadores de educación según población y si se habitan dentro o fuera de territorio indígena, 2001**

	% de Analfabetismo	Escolaridad promedio	% de asistencia a Educación Básica	% con secundaria y más
Indígena en territorio	30.2	3.4	56.4	9.1
Indígena en periferia	15.3	5.0	69.0	22.6
Indígena en el resto del país	11.8	5.9	73.9	33.2
No indígena en territorio	12.8	4.6	67.7	12.8
No indígena en el resto del país	4.5	7.6	85.0	46.4

Fuente: Solano, Elizabeth. La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Editor. San José, Costa Rica, 2004.

En los países en donde conviven diferentes culturas, los sistemas educativos deben considerar la interculturalidad orientada para la formación de niños y jóvenes capaces de comprender los problemas que afectan a sus sociedades. La interculturalidad provee las herramientas que les permite analizar y valorar las informaciones a que se está expuesto, conservando una actitud crítica que pueda fortalecer los principios democráticos. Es importante para lograr esto, proponer situaciones educativas que potencien el desarrollo del juicio ético o moral posconvencional, donde los y las estudiantes valoren la riqueza que supone "lo distinto". Por tanto, la interculturalidad supone un conjunto de valores y creencias democráticas y, que busca inculcar el pluralismo cultural dentro de las sociedades culturalmente diversas en un mundo interdependiente.

En el derecho a la educación es pertinente incorporar al indígena como sujeto de la educación, esto incluye considerar las relaciones entre sus necesidades y el desarrollo cognoscitivo. Esto demanda preguntar si en la visión que tiene el sistema educativo actual se consideran las imágenes, las representaciones y las metáforas de la cosmovisión indígena.





Los datos de la encuesta de noviembre muestran el apoyo de las personas entrevistadas hacia la reivindicación de la cultura indígena desde el sistema educativo, donde alrededor del 87% en ambas encuestas estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con que los niños y niñas indígenas aprendan en primer lugar su idioma, lo mismo que en su educación se incluya la cultura y costumbres indígenas. La publicación de UNICEF “Niñez y Adolescencia Indígena en Costa Rica: Su derecho a la Salud y a la Educación” y otras de las universidades sobre los pueblos indígenas, constituyen un excelente material para comenzar a dotar, al menos, a las escuelas y colegios indígenas, de material bibliográfico sobre su historia y costumbres.

### 5.1. Percepciones acerca de la educación de las personas indígenas

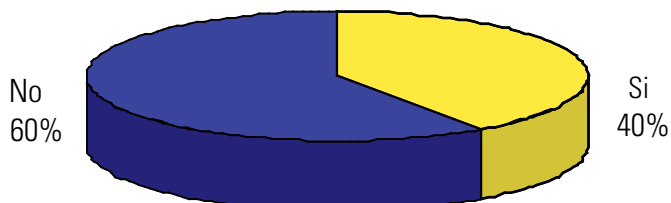
**Cuadro 21**  
**Porcentaje de personas entrevistadas que están muy de acuerdo o de acuerdo con algunas frases relacionadas con la educación de niños y niñas indígenas, por tipo de encuesta**  
**Noviembre 2006**

Frase	Telefónica	Personal
Que los niños y las niñas indígenas aprendan en primer lugar el idioma indígena y en segundo lugar el idioma español	86.3	87.8
Que su educación incorpore la cultura y costumbres indígenas	95.2	95.9

A pesar de lo anterior solamente un 40% de las personas entrevistadas en abril de 2007 dice conocer que en el sistema educativo costarricense se incluyen temas indígenas en libros de texto. Al respecto, son las personas más jóvenes y los de mayores niveles educativos los que tienen un mayor conocimiento.

Gráfico 7

**Costa Rica: Distribución relativa de personas según conocimiento de inclusión de temas indígenas en textos educativos. Abril 2007**



A las personas entrevistadas en abril 2007, se preguntó sobre cuáles temas acerca de la población indígenas se debería de incluir en la educación, una gran mayoría 2 de cada 3 menciona que aspectos socioculturales principalmente sus costumbres, otros temas se relacionan con las condiciones socioeconómicas y legales, sus actividades económicas, técnicas de cultivo, etc. (cuadro 22).

**Cuadro 22**

**Distribución de las sugerencias de temas que se se podrían incluir en los currículo. Abril 2007**

Temas	%
Aspectos socioculturales	65.9
Condiciones socioeconómicas y legales	10.2
Historia y sus orígenes	8.9
A que se dedican, forma de vida	3.4
Conocimiento de los territorios indígenas	3.1
Métodos de cultivo	2.5
Sus artesanías	1.8
Grupos indígenas en el país	1.5
Sus aporte al país	1.6
Otros	1.2
Total	100.0






No se puede hablar de educación sin hacer referencia al tema de la alfabetización, que da cuenta entre otras cosas de la necesidad de compartir los productos de la cultura, que no es homogénea, y se caracteriza por la existencia de desigualdades. “La alfabetización es la habilidad de usar texto para comunicarse a través del espacio y el tiempo. Se reduce a menudo a la habilidad de leer y escribir, o a veces, sólo a la de leer. Los estándares para los que se constituyen los niveles de alfabetización varían entre las diferentes sociedades”.

El analfabetismo en su acepción más común se asocia a la incapacidad de leer y escribir el idioma oficial, ese criterio de aparente homogeneidad cultural deja a la población indígena vulnerada. En su acepción más amplia se refiere a la habilidad de acceder de manera asertiva a los productos tangibles y no tangibles de una cultura en particular, la población indígena estaría en indefensión con respecto al acceso a la educación en lo que se refiere a una alfabetización en este sentido amplio, evidenciando los prejuicios de la sociedad no indígena.

Muy ligado al tema de la alfabetización está el tema del currículo oculto; que se entiende como “...el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución. Sin pretenderlo de manera reconocida, el curriculum oculto constituye una fuente de aprendizaje para todas las personas que integran la organización. Los aprendizajes que se derivan del curriculum oculto se realizan de manera osmótica, sin que se expliciten formalmente ni la intención ni el mecanismo o procedimiento cognitivo de apropiación de significados” (Miguel Ángel Santos Guerra. Universidad de Málaga. 27-05-2006).

Es importante evidenciar el tema de los prejuicios en relación con el currículo oculto por la poca posibilidad de influencia de las poblaciones indígenas en la planificación, organización y administración del currículo oficial y mucho menos en el oculto. Ignorar esta situación es una manera de descalificar a las poblaciones indígenas en la medida en que sus valores, hábitos y costumbres no se convierten en un educar para la vida sino más en una mera instrucción.



Es claro que educar es algo diferente y de mayor complejidad. La persona que educa debe considerar que en esta tarea provee las condiciones para que los individuos se incorporen a una cultura de manera crítica y comprometida, aceptando las diferencias que conlleva la multiculturalidad. Esto es lo que diferencia un proceso educativo de uno adoctrinador, que obliga a asumir los valores y que niega el derecho a la libertad de rechazarlos y a elegir otra jerarquía de valores





## VI. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Como antecedente, la población indígena representa el 1.7% de la población total del país. Panamá y Nicaragua tienen poblaciones indígenas del 10% y 9% respectivamente. Este 1.7% representa aproximadamente unas 64.000 personas, de las cuales un 42% reside en alguno de los territorios indígenas. Sin embargo, un porcentaje importante reside en la periferia de estos territorios, alrededor del 30%.
2. Los pueblos indígenas se ubican en los distritos con menor desarrollo social, y los estudios señalan que el 92.4% de los indígenas reportan carencias en salud, educación y vivienda en comparación con el 85.6% de los no indígenas que viven en los territorios.
3. En el imaginario costarricense predomina la imagen de la persona indígena reconocida principalmente por sus costumbres; así lo consideró el 28% de las personas entrevistadas en abril 2007; en segundo lugar, se les asocia con personas humildes y tímidas (20%) y en tercer lugar, se les asocia directamente con la pobreza (13%)
4. El 44% de personas de estratos bajos de la GAM y un 49% de las personas del resto del país dicen haber tenido alguna relación con ellos, porcentaje que parece alto dado la poca población indígena en el país y que debería ser analizado en profundidad en otros estudios.
5. Para la encuesta telefónica se encuentran diferencias por edad. Las personas con edades entre los 35 a 49 años son las que reportan haber tenido mayor relación, en comparación con las personas de otros grupos de edad
6. En la encuesta personal, en la cual los hombres afirman haber tenido mayor relación con personas indígenas, es importante estudiar en el futuro los espacios a que acceden mujeres y hombres que hacen esta diferencia en la percepción.
7. Los niveles de pobreza disminuyen a medida que se va alejando de los territorios, así el 70.6% de indígenas que habitan en la periferia y el 63.8% de los que viven en el resto del país, no cubren sus necesidades



8. Los anteriores datos concuerdan con las percepciones que tienen las personas entrevistadas en la encuesta de noviembre 2006, donde a las personas indígenas se las percibe como un grupo de población excluido y sin oportunidades. Un 66% de las personas entrevistadas telefónicamente y un 73% de la encuesta personal así lo manifestaron
9. Entre los datos más relevantes resalta el que las personas entrevistadas consideran que existe discriminación hacia la población indígena. Los porcentajes son elevados: lo afirma así un 83% de las personas entrevistadas telefónicamente y un 85% de las personas entrevistadas personalmente.
10. Entre las personas que consideran que sí existe discriminación hacia los indígenas, la principal razón se encuentra relacionada con la "falta de apoyo del gobierno y de las instituciones" (43%), seguido por el irrespeto que existe hacia los derechos de estas poblaciones (33%).
11. Un 30% de la encuesta telefónica considera que es un grupo que influye poco en el país, en comparación con un 57% de la encuesta personal
12. Las principales causas de que se les discrimine es la diferencia de costumbres, valores e idioma de las personas indígenas (66% de la encuesta personal y 57% de la telefónica).
13. Alrededor del 87% en ambas encuestas estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con que los niños y niñas indígenas aprendan en primer lugar su idioma, lo mismo que en su educación se incluya la cultura y costumbres. Esta situación muestra el apoyo de las personas entrevistadas hacia la reivindicación de la cultura indígena desde el sistema educativo.
14. Una gran mayoría, 2 de cada 3, considera que los tópicos acerca de la población indígenas que se deberían incluir en la educación deberían relacionarse con aspectos socioculturales, principalmente sus costumbres. Otros temas se relacionan con las condiciones socioeconómicas y legales, sus actividades económicas y técnicas de cultivo.

15. En el imaginario costarricense, el reconocimiento de derechos indígenas está presente como una deuda histórica.

Queda como hallazgo final, la imprescindible necesidad de iniciar el camino de la interculturalidad, como dinámica social, como tarea de gobierno y como política de Estado, que posibilite plantearse políticas diferentes, de acuerdo a las realidades históricas, sociopolíticas y culturales “que apunten a la construcción de sociedades más incluyentes, donde el diálogo intercultural desplaze el racismo y a la discriminación, y donde la diferencia se convierta en riqueza colectiva” (UNICEF, 2007).








## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, L. (2004) "*Salud intercultural y pueblos indígenas: la experiencia de un programa de salud de atención primaria con comunidades Aguarunas de la selva amazónica en Perú*" en *Salud e Interculturalidad en América Latina: perspectivas antropológicas*, Gerardo Fernández editor. Ediciones Abya-Yala.
- Alarcón, Ana, Neira J.. (2003) "*Salud Intercultural: Elementos par la construcción de sus bases conceptuales*" en *Revista médica de Chile*. v.131 n.9 Setiembre.
- Ann Iovering Dorr\* y Gabriela. El currículum oculto de género. en <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7annlga.html> consultado el 12 enero 2007
- Bolívar Botía, A. (1998): (Educar en valores) una educación de la ciudadanía. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Borges, Carlos (1997). *Etnografía de la salud en el territorio indígena de Talamanca*. SEDER. San José Costa Rica.
- Estado de la Nación (2001). "*VII Informe del Estado de la Nación de 2001*". San José. Costa Rica
- Fernández, Gerardo (2004). "*Salud e interculturalidad en América Latina: Perspectivas Antropológicas*". Ediciones Abya-Yala, 2004. Quito Ecuador
- Guevara, BM. (2000). *Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica*. Informe final. San José, Costa Rica. RUTA/BIM. Mayo
- HINKELAMMERT, 1990: "*Democracia y Totalitarismo*". DEI, San José, 2° ed.
- HINKELAMMERT, Franz y MORA, Henry, 2001: *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana, DEI, San José*
- Lazos, Elena; Paré, Luisa. (2005). *Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida. Percepciones del deterioro ambiental entre nahuas del sur de Veracruz*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. México, D.F.
- Marshall, TH (1992). *Citizenship and Social Class*. En Marshall and T. Bottomore, *Citizenship and Social Class*. Pluto Press. Londres.



OPS. (2003). Desarrollo y salud de los pueblos indígenas de Costa Rica. Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud. San José, Costa Rica.

OPS (2006). La salud de los pueblos indígenas de las Américas. CE138.Rev.1 (Esp), 12 junio.

Rogers, Alisdair. (2001). Los espacios del multiculturalismo y de la ciudadanía. En: Revista Papeles de Población, Año 7, No. 28, abril-junio 2001. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. México.

Ruiz, A. (2006). Universalización de la secundaria y reforma educativa. Ed. UCR. San José, Costa Rica.

Solano, Elizabeth. (2004). La población indígena en Costa Rica según el Censo 2000. En: Costa Rica a la luz del Censo 2000, Luis Rosero Bixby, Editor. San José, Costa Rica, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, 2004.

UNICEF-TACRO, 2003. Igualdad con Equidad: Hacia nuevas formas de actuación con las niñez Indígena en América Latina.

UNICEF, 2006. Niñez y Adolescencia Indígena en Costa Rica: Su derecho a la Salud y a la Educación.





## ANEXO METODOLÓGICO

La encuesta de noviembre de 2007 se realizó en el marco del proyecto de Perspectivas Ciudadanas del IDESPO, en el cual su temática principal es democracia y legitimidad. La encuesta se dirige a las personas de 18 años y más, residiendo en viviendas particulares en dos áreas geográficas, una de ellas se realiza a nivel de todo el país, utilizando la técnica de la encuesta telefónica. La otra se realiza en el Gran Área Metropolitana con la modalidad de la encuesta personal o domiciliaria. En ambas encuestas (telefónica y personal) se aplicó el mismo cuestionario, pero las muestras son independientes y representan áreas geográficas diferentes, por lo tanto, sus resultados deben analizarse de manera independiente.

La encuesta de abril de 2007 forma parte del Proyecto Pulso Nacional del IDESPO, de la Universidad Nacional y fue dirigida a personas de 18 años y más residentes en viviendas particulares en todo el país utilizando la modalidad de la encuesta telefónica.

### Encuesta telefónica:

El marco muestral es el directorio telefónico, del que se seleccionó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. La selección de personas fue mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grupos de edad. El tamaño de la muestra para la encuesta de noviembre 2006 fue de 800 personas y tiene un error máximo de muestreo de 2.9%, a un nivel de confianza de 90%. Por su parte para la encuesta de abril 2007 el tamaño de la muestra fue de 600 que tiene un error máximo de muestreo del 4% a un nivel de confianza del 95%.

### Encuesta personal:

Para la encuesta personal realizada en noviembre del 2007, se seleccionó una muestra aleatoria de 40 segmentos censales pertenecientes a estratos bajos del Gran Área Metropolitana (GAM), clasificados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). La selección de las personas se hizo mediante una cuota probabilística por sexo y edad. El tamaño de la muestra fue de 400 personas y tiene un error máximo de muestreo del 4.1%, a un nivel de confianza de 90%.

Las características de las personas entrevistadas para ambas encuestas se presentan en el Cuadro A.

**Cuadro A**  
**Distribución de las personas entrevistadas**  
**según las características socioeconómicas. Noviembre 2006**

Característica	Encuesta noviembre 2006		Encuesta abril 2007
	CR: Telefónica (n= 800)	GAM: Personal (n= 400)	CR. Telefónica
<b>SEXO</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Hombre	48,9	49,0	50,0
Mujer	51,1	51,0	50,0
<b>EDAD</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
18-24 años	21,0	20,8	20,0
25-34 años	23,3	25,3	27,5
35-44 años	23,8	22,5	22,5
45-54 años	14,4	14,3	13,3
55 años y más	17,6	17,2	16,7
<b>ESTADO CIVIL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Soltero(a)	33,4	32,0	34,3
Casado(a)	50,7	46,3	51,7
Unión libre	5,4	12,5	5,2
Divorciado(a)/separado(a)	7,6	6,8	5,3
Viudo(a)	3,0	2,5	3,5
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Ninguno	0,9	1,3	1,3
Primaria	23,9	39,6	22,7
Secundaria	41,2	44,9	44,2
Parauniversitaria	3,0	0,8	3,2
Universitaria	31,0	13,5	28,6

Fuente: IDESP. "Encuesta sobre Democracia y Legitimidad Institucional" Noviembre 2006. y "Percepciones de la población costarricense sobre la inmigración" Abril 2007







Publicado por  
Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia (UNICEF)  
San José, Costa Rica  
Tel: (506) 296-2034  
Fax: 296-2065  
[www.unicef.org](http://www.unicef.org)  
©UNICEF  
Noviembre, 2006



# CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES DE LA POBLACIÓN SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COSTA RICA



UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

